

Más de 16 mil hogares de Osorno son beneficiados con el subsidio eléctrico

ENERGÍA. *Este beneficio social fue creado en abril de 2024 para mitigar el impacto del descongelamiento de las tarifas eléctricas.*

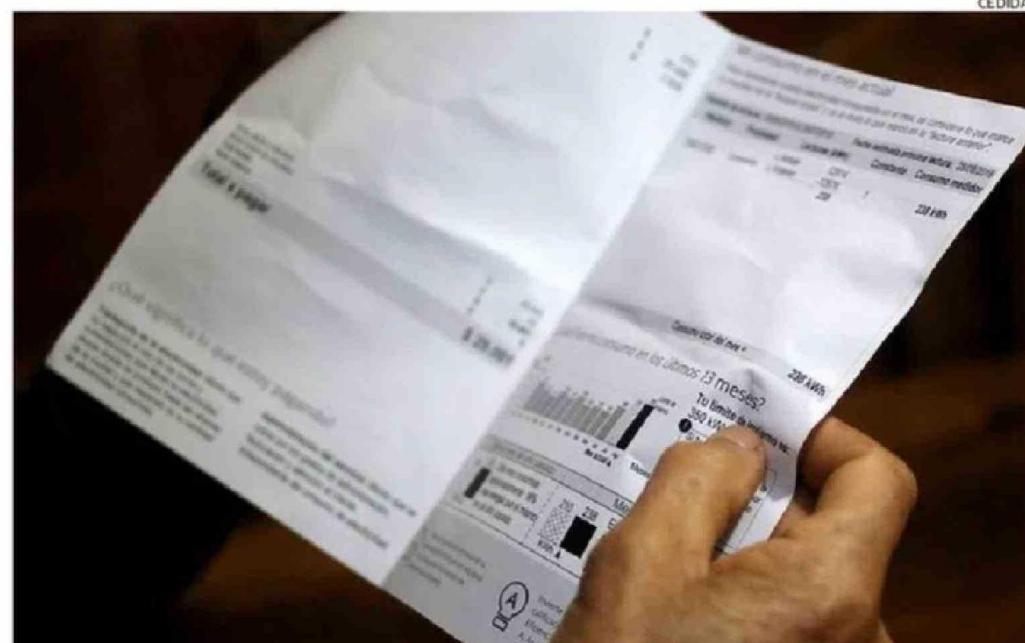
Crónica El Austral
 cronica@australosorno.cl

Un total de 92 mil 782 hogares se adjudicaron el subsidio eléctrico en la Región de Los Lagos, tras los resultados de la Cuarta Convocatoria, entregados por el Ministerio de Energía. La comuna de Puerto Montt registró 22 mil 770 beneficiarios, seguida de Osorno con 16 mil 656; Ancud con 5 mil 387 y Castro con 4 mil 770 subsidios adjudicados.

Este beneficio social fue creado en abril de 2024 para mitigar el impacto del descongelamiento de las tarifas eléctricas, en el marco de la Ley N° 21.667, iniciativa que contó con amplio respaldo político. La normativa estableció un fondo anual de 120 millones de dólares para financiar este aporte en el país.

En esta cuarta convocatoria, cuyas postulaciones se realizaron entre el 25 de noviembre y el 5 de diciembre del año pasado, los hogares beneficiarios alcanzaron los 1.736.657 a nivel nacional, con un descuento en las cuentas de la luz que se aplicará de forma mensual durante el primer semestre de 2026.

“Más de 90 mil hogares



ESTE BENEFICIO FUE CREADO EN 2024 PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL DESCONGELAMIENTO DE LAS TARIFAS.

han sido beneficiados a través del subsidio eléctrico en esta Cuarta Convocatoria, lo que quiere decir que hemos alcanzado a alrededor de 200 mil personas en la Región de Los Lagos, con un aporte fiscal de más de 3 mil 500 millones de pesos. Esta iniciativa es la segunda política social con mayor alcance, siendo superada solo por la Pensión Garantizada Universal. Quienes deseen más información, pueden visitar el sitio www.subsidioelectrico.cl”, manifestó el seremi

de Energía, Claudio Pareja. Plazo

El aporte se entrega como un descuento directo en las cuentas de electricidad y está dirigido a los hogares pertenecientes al 40% de menores ingresos en el Registro Social de Hogares (RSH), así como a aquellos donde viven personas inscritas en el Registro de Pacientes Electrodependientes, independiente de su tramo en el RSH.

Pareja recalcó que las personas que no fueron beneficia-

das pueden apelar al resultado. Cuentan con cinco días hábiles -hasta el 19 de febrero a las 10 horas- para presentar un recurso de reposición en el sitio www.subsidioelectrico.cl. Quienes no dispongan de Clave Única, pueden acudir a la oficina de la Seremi de Energía de Los Lagos, ubicada en calle Antonio Varas 216, oficinas 1102 o 1001, en la ciudad de Puerto Montt. En caso de que se quiera modificar el número de cliente, existe plazo hasta el 5 de marzo del presente año. CG